

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA  
UAEM/EESJONACATEPEC/LP-002/2024, RELATIVA AL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE BARRA  
PERIMETRAL Y OBRA COMPLEMENTARIA EN UNIDADES ACADÉMICAS DEL CAMPUS NORTE Y  
CAMPUS ORIENTE, DE LOS TRABAJOS DENOMINADOS:**

“Demolición parcial de barra existente y construcción de barra perimetral en la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec” y “Obra complementaria en la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec”

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las 14:05 horas del día **diecinueve de junio del año dos mil veinticuatro**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Infraestructura, para llevar a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones del **Procedimiento de Licitación Pública UAEM/EESJONACATEPEC/LP-002/2024**, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento General de Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos **se hace constar que asisten “La Convocante”**, así como **“Los licitantes”** quienes al final del acta se enlistan y firman de conformidad; sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acto. -----

De conformidad con lo anterior, **“La convocante”**, a través del **Arq. Guillermo Pérez Hernández, Titular de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura**, en uso de la palabra, dio la bienvenida a los asistentes, declarando formalmente iniciado el presente acto, procediendo a pasar lista de asistencia a **“Los licitantes”** que se presentaron. -----

**----- VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS -----**

A través de la presente, se hace constar que con fecha jueves trece de junio del actual se llevaron a cabo las visitas a los sitios de los trabajos, conforme a lo señalado en el numeral dos, descripción general de realización de trabajos y programación de eventos de las bases de Licitación, a las 10:00 horas en las instalaciones de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, presentándose solamente la empresa **ArtdeQ de México S.A. de C.V.** al lugar del evento, levantándose constancia de la asistencia de los representantes de la Oficina del Órgano Interno de Control y de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura, asistida del Departamento de Proyectos y del Departamento de Supervisión, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron. -----

**----- OBSERVACIONES GENERALES -----**

Se hace constar que, el plazo para recepción de solicitudes de aclaraciones concluyó el día de ayer 18 de junio de los corrientes a las 10:00 horas, de conformidad al artículo 24 del Reglamento General de Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, mismas que a efecto de dar respuesta a continuación se describen. -----

Por lo que se tiene a la persona moral **“ArtdeQ de México, S.A de C.V.”**, presentando su manifiesto de interés en participar con fecha 18 de junio del actual, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura y sus solicitudes de aclaración, como constan en el expediente. -----

**----- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE -----**

1. Se reitera que de conformidad con lo establecido en el numeral tres del origen de los recursos, de las bases del procedimiento de licitación, para el caso de la falta de ministración de los recursos en tiempo y forma que impidan la consumación del presente procedimiento mediante la emisión del fallo que determine la adjudicación de la obra, la DDI podrá dar por cancelado el



- procedimiento por caso fortuito; causas de fuerza mayor o cuando existan circunstancias justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de contratar los trabajos. -----
2. Se precisa que la fecha probable de inicio de ejecución de los trabajos es el día miércoles diecisiete de julio para concluirlos el día viernes quince de noviembre de la presente anualidad.
  3. Se reitera que, el contratista asignado deberá suministrar planta generadora de energía eléctrica, módulos sanitarios portátiles, consumo de agua necesarios para la preparación de mezclas, mismos que serán suministrados por la empresa, toda vez que la convocante no estará en posibilidades de proporcionar los servicios antes mencionados, toda vez que están considerados dentro del catálogo de conceptos. -----
  4. Se precisa que, por lo que respecta al espacio que ocupará el banco de materiales, en el que se depositará todos los materiales producto de demolición, la Dirección de Desarrollo de Infraestructura manifiesta que, con base en la operación de las Unidades Académicas y lineamientos de protección civil, se establecerá dicho espacio al inicio de los trabajos.
  5. Se precisa a los licitantes que, el trámite inherente a la obtención de Licencia de Construcción ante la autoridad competente, en el caso de ser necesaria, corresponde a la convocante.
  6. Se precisa que, de conformidad a las necesidades de la Unidad Académica, resulta necesario que, la programación por lo que respecta al inicio de los trabajos, sea en el aula identificada como: Aula A-1 y Aula B-1. -----

----- **ACLARACIONES DE LOS LICITANTES** -----

Se procede a dar respuesta a las solicitudes de aclaración de los "Los Licitantes", a efecto de resolver en forma clara y precisa los planteamientos y dudas, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 párrafo segundo del Reglamento General de Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a través de las solicitudes planteadas por escrito a la **Dirección de Desarrollo de Infraestructura**, mismos que se enuncian a continuación:-----

**UNICO.- Preguntas de la persona moral denominada "ArtdeQ de México, S.A de C.V.", -----**

1. Del catálogo de conceptos de barda, conceptos S/C-44, ¿El muro de block es hueco o macizo y en todo caso lleva escalerilla?

**RESPUESTA: Se aclara que, el material referido es block macizo, con las características de color y textura de la barda existente (Norte), y no requiere escalerilla.**

2. Del catálogo de conceptos obras complementarias, partida de preliminares, ¿Para las obras complementarias el lugar de acopio para lo recuperado es una bodega que se localiza dentro de la obra o se resguardaran en otro lado y a que distancia?

**RESPUESTA: Se aclara que, el banco de materiales sería de conformidad a las aclaraciones de la convocante de la presente acta en su numeral cuatro.**

Las preguntas que sean recibidas con posterioridad al día y hora del acto de la presente **Junta de Aclaraciones** del presente procedimiento, no serán contestadas por resultar extemporáneas ni se integrarán en el expediente respectivo. -----

De conformidad con lo señalado en el artículo 24, último párrafo del Reglamento General de Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, las aclaraciones derivadas de la presente junta formarán parte integrante de las bases del procedimiento de **Procedimiento de Licitación**

**Pública UAEM/EESJONACATEPEC/LP-002/2024** y deberán ser consideradas por **"Los Licitantes"** para la elaboración de sus propuestas. -----

Se notifica que, al término de este acto se entregará copia de la presente acta a todos y cada uno de los asistentes que participaron en ella, siendo absoluta responsabilidad de los mismos, recoger su copia respectiva para los efectos conducentes; teniéndose por notificados a todos aquéllos que no acudan a recogerla. -----

De conformidad con lo anterior, al finalizar este acto y para los efectos de su respectiva notificación, se pondrá a disposición de **"Los interesados"** que no hayan asistido a ésta **junta de aclaraciones**, copia de la presente acta, en las oficinas de la **Dirección de Desarrollo de Infraestructura**, a través del **Departamento de Licitaciones y Contratos** en sus estrados, por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, en un horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas; siendo exclusiva responsabilidad de **"Los licitantes"**, acudir a enterarse de su contenido, así como a solicitar copia de la misma, en caso de así requerirlo; por lo que el procedimiento anteriormente descrito, sustituye a la notificación personal, de cada uno de **"Los licitantes"**. -----

No habiendo otro asunto más que tratar se cierra la presente acta siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en cuatro hojas impresas por un solo lado de sus caras para constancia y efectos a que haya lugar. -----

----- **FIRMAS** -----

**"POR LA CONTRATANTE"**

MTRO. GUILLERMO PÉREZ HERNÁNDEZ

LIC. LUIS MANUEL BASTIDA ORTEGA

**TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
DE INFRAESTRUCTURA**

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y  
ADMINISTRATIVA**

ARQ. JULIO CESAR BRITO REYNA

**TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

ARQ. JUAN JOSÉ ORTEGA EQUIHUA

ARQ. ANTONIO JAVIER JACOBO ROSAS

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE COSTOS**

**TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE  
PROYECTOS**




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

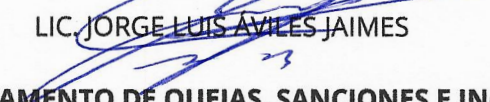
Dirección General de Infraestructura  
Dirección de Desarrollo de Infraestructura

### "POR EL ÁREA USUARIA"

  
MTRA. NIDIA TERESITA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA EES  
JONACATEPEC

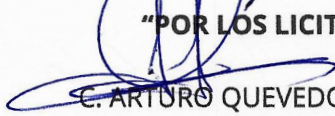
  
MTRA. NALLELY JOALINET BAHENA LUNA  
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE Y  
GESTIÓN DE LA EES JONACATEPEC

### "POR LA OFICINA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"

  
LIC. JORGE LUIS ÁVILES JAIMES  
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE QUEJAS, SANCIONES E INCONFORMIDADES

### "POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL"

SE HACE CONSTAR QUE NO ASISTE REPRESENTANTE ALGUNO

  
"POR LOS LICITANTES"  
C. ARTURO QUEVEDO ONTIVEROS  
REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL "ARTDEQ DE MÉXICO, S.A DE C.V."

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA UAEM/EESJONACATEPEC/LP-002/2024, RELATIVA A LA "CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y OBRA COMPLEMENTARIA EN UNIDADES ACADÉMICAS DEL CAMPUS NORTE Y CAMPUS ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

